

Noticias políticas y parlamentarias

En Guerra

Un periodista preguntó al ministro de la Guerra se tenía en estudio algún asunto de interés, y el Sr. Azaña contestó: —Lo más importante es la petición de un crédito extraordinario que hará a las Cortes para mejorar el alimento del soldado.

Dijo que no quería decir la cantidad que pensaba pedir, porque quería antes someterlo a la consideración de sus compañeros de Consejo en la presente semana para someterlo a las Cortes a la mayor brevedad, y caso de acceder a su petición que comience a regir a primeros del próximo septiembre.

Otro periodista le preguntó qué había acerca de las reducciones en el presupuesto de Marruecos, y el ministro dijo:

A últimos de este mes, o a primeros del próximo vendrá el Sr. López Ferrer, alto comisario de España en Marruecos, para proponer al Gobierno las reducciones que estime oportunas en todo el presupuesto, incluso en el ramo de Guerra, ya que el general Cabanellas ya habrá conferenciado con el alto comisario en este sentido.

La reducción que se hará en todo el presupuesto en general será de 36 millones de pesetas, que, unidos a las reducciones que hizo anteriormente el general Sanjurjo pasará de 50 millones la supresión que en el presupuesto marroquí ha hecho el Gobierno provisional de la República.

Visitas

En el ministerio de la Guerra, a partir de hoy, regirá el siguiente régimen de visitas:

Lunes, personal civil, de doce a dos; miércoles, militares, ídem; jueves, diputados, ídem.

Los federales

Por iniciativa de los diputados federales Marial y Valle se presentará un voto particular al proyecto de Constitución que servirá de fórmula para que se discutan los Estatutos regionales paralelamente al proyecto de Constitución.

Este voto particular, que hacen suyo los federales, recoge las aspiraciones de la izquierda catalana, minoría gallega y vasconavarra.

La venta de bienes eclesiásticos. Una proposición

Los diputados que suscriben estiman necesario que la Cámara llame la atención del Gobierno, preocupado con los grandes problemas nacionales, sobre otros problemas de interés secundario, pero de cierta urgencia.

Concretamente estimamos necesario que por el ministerio de Justicia se dicten aquellas disposiciones preventivas que la prudencia aconseje para poner coto a la venta de bienes de las comunidades religiosas.

No pretendemos dar a este asunto una mayor de la que en sí tiene, ni será lícito que se pretenda descubrir en nuestra petición un pronóstico sectario, impropio de nosotros, de la Cámara y de la República. No juzgamos lo que respecta a tales bienes hayan de determinarse en su día la Constitución o las leyes. Limitamos nuestra pretensión a proponer que siguiendo el precedente establecido con los bienes del ex rey, se impida también un tráfico financiero, que amparado por una legislación monárquica aun no medida pueda llegarse incluso a simular ventas de fincas o de bienes que por su origen y por su índole no deben ser estimados hoy como de libre especulación.

Finalmente, es fundado el temor de que si tales ventas se realizan no sea para crear en España nuevas instituciones de beneficencia, de enseñanza o culturales, sino que tenga por resultado una exportación de capitales, prohibida por el Gobierno a empresas y particulares.

Madrid, 14 de agosto de 1931.—M. Torres Campaña, Jaime Simó (siguen las firmas).

Para la sesión de mañana

El orden del día para la sesión del martes es el siguiente:

Continuación del dictamen de la Comisión de responsabilidades, determinando las facultades y procedimientos a que ha de ajustarse en su actuación.

Voto particular de los Sres. Blanco y Lluhi al artículo 10, y proponiendo un nuevo artículo entre el 10 y el 11.

Dictamen de la Comisión investigadora

de los sucesos de Sevilla. Votos particulares.

Apoyo a una proposición de ley del señor Marraco y otros, incluyendo en el plan general de carreteras una que, pareciendo de la ya terminada a los pueblos del Somontano, en la comarca del Moncayo, y atravesando el Queilez en Vozmediano, empalme en Agreda con la de Soana a Tarazona.

La detención del prelado accidental de la diócesis de Vitoria

Cómo explica el doctor Echeguren su detención

SAN SEBASTIAN.—El vicario general de la diócesis, doctor Justo Echeguren, que se encuentra en Villa Estibaliz, hospedado en casa de D. Enrique Zulueta, ha explicado su detención.

Dice que iba a Anglet, como suele hacer de cuando en cuando para dar cuenta al prelado de los asuntos de la diócesis. Resulta que entre la correspondencia que últimamente recibía había un sobre para el doctor Echeguren, dentro del cual iba otro para el prelado, con la indicación de «reservado». Como no tenía autorización para abrirlo, lo llevaba a Francia para entregarlo al doctor Múgica; pero al pasar la frontera fué registrado de modo especial por los carabineros. Mostró la cartera, en la que llevaba el citado sobre, y el carabiniero fué leyendo sus papeles por si entre ellos había algún coneké. Al encontrar el sobre citado para el obispo, lo abrió por si contenía órdenes de Banco, y como en el pliego apareciese la palabra «venta», el carabiniero consultó el caso con un vista de Aduanas, y éste vió que se trataba de instrucciones del primado al obispo y que se hablaba de bienes eclesiásticos.

Los religiosos y religiosas necesitan un expediente o autorización especial para salir de un convento o para ingresar en otro, así como para enajenar los bienes que se necesitan para su subsistencia. El escrito del primado era una disposición relativa a la venta de bienes eclesiásticos en caso de que los religiosos o religiosas lo precisasen para sus necesidades. El vista de Aduanas no vió en el documento materia sospechosa y autorizó al doctor Echeguren para que continuase el viaje; pero poco después apareció el funcionario citado con un policía y le rogó que despidiese del tren. Se consultó al Gobierno civil, y con toda consideración el doctor Echeguren fué traído a San Sebastián e interrogado, permitiéndosele que se trasladase a casa de sus amigos, los señores de Zulueta, donde está discretamente vigilado.

Notas Militares

LICENCIA LIMITADA PARA LOS SOLDADOS DE FERROCARRILES

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente orden circular:

«Excelentísimo señor: He tenido a bien disponer, con arreglo a lo que determina el artículo 1.º del decreto fecha 8 de julio próximo pasado (d. O.º núm. 450), se conceda a partir de esta fecha licencia limitada a los soldados del regimiento de Ferrocarriles en primera situación que prestan servicio en las Empresas ferroviarias.»

EL GENERAL DE LA DIVISION REVISTA EL REGIMIENTO NUMERO 6

El general de la división de Madrid, señor Villegas, ha revistado las fuerzas del regimiento de Infantería número 6 y los locales del cuartel en que se alojaba, quedando muy satisfecho del estado en que se encuentra dicho regimiento.

EL POLIGONO DE CARABANCHEL

El jefe de la división ha dispuesto que el polígono de tiro de Carabanchel pueda ser usufructuado los cuatro primeros días de cada semana por los regimientos de Infantería números 1, 6 y 31 y el regimiento de Zapadores, quedando dicho polígono libre los viernes para los demás Cuerpos y los sábados para las fuerzas de Leganés y Campamentos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Los cinco dedos de la mano

Durante el reinado del califa Arunn vivía en Bagdad un pobre diablo llamado Amer, el poeta.

Había quedado huérfano en edad temprana, y para mantener a su hermana Ourida componía estrofas que la joven recitaba en la plaza pública.

De este modo ganó el sustento por espacio de algunos años, y un día, cansado de cantar la alegría, que jamás visitaba su corazón, y la opulencia, que sólo conocía en la miseria, compuso un poema sobre las amarguras de su alma.

Este poema, que los trovadores árabes cantan aún, es el cuadro más desgarrador de las desdichas que pesan sobre la humanidad. Después de describir minuciosamente los sufrimientos de los pobres, pintaba los gozos de los ricos, y al terminar regalaba, como compensación, a su pobre hermana, todas las riquezas del Califa.

La sátira alcanzó gran éxito: bajo los pórticos de las mezquitas y las vistosas galerías de los bazares no se hablaba más que del poema de Amer.

Una noche que el Califa se paseaba con el gran visir por la alameda de los Jazmines vio cerca un grupo de curiosos; se informó del objeto que allí los retenía, y no era otro que escuchar al vate, y movido de curiosidad, le oyó también.

Trabajo le costó contener su indignación al escuchar las calumnias e infamias que contra él lanzaba el trovador callejero.

Al fin se dió a conocer, y penetrando en el centro del corro exclamó:

—Yo soy el Califa, sucesor del Profeta, que ha creado al pueblo árabe, mil veces grande por la gracia de Alláh. Y tú, ¿con qué derecho vienes a despertar el odio del pueblo contra el que no tiene más misión en la tierra que subsanar las injusticias de la suerte? ¿Con qué derecho me despojas de mi palacio y mis riquezas para ofrecerlas a tu hermana? —Soy poeta—respondió Amer—, y no teniendo más patrimonio que mi inspiración, la enriquezco con tus tesoros, y los distribuyo generosamente entre los que no tienen nada.

—¿Ignoras, desdichado, que en el infierno hay una rueda cuyo único destino es aplastar la cabeza de los que se complacen en hacer daño?

—Ya lo sé—exclamó Amer—; pero también sé que la sangre de los tiranos es la que la impulsa.

El gran visir había desentendido su cinturón para castigar al insolente copleto, cuando el Califa, contentándole, añadió, dirigiéndose a Amer y extendiendo su brazo derecho:

—Mira esta mano; Alláh es quien la ha creado; tiene cinco dedos, y cada uno es desigual a los demás en longitud. Ellos simbolizan la sociedad. El pulgar es el arte, la inteligencia; el anular es la fuerza; el meñique es la mujer, la debilidad y la gracia; el del medio es el soberano que domina y dirige el juego de la mano. Que desaparezca uno de los cinco y la armonía se acaba. Sin pulgar, el trabajo es imposible; sin índice no se puede ejecutar ninguna obra de arte; sin anular no se puede esgrimir la cimitarra; sin el dedo pequeño pierde la mano toda su gracia, y, por último, sin el del medio, los demás dedos son impotentes y torpes.

Mientras que el Califa hablaba, todos los concurrentes movían sus dedos y se convencían de la exactitud del apólogo.

Amer dijo de pronto:

—Yo no soy blasfemo; pero puesto que Alláh no ha creado nada igual, debo, ¡oh Califa!, es perfeccionar su obra.

—Conducid a ese loco a mi palacio—exclamó Arunn.

Al día siguiente el pueblo de Bagdad rodeaba el palacio de su Soberano. La puerta se abrió y aparecieron en el dintel Arunn y Amer; éste revestido con el manto regio.

—Vasallos míos—dijo el Califa—: Cedo el Poder al hombre a quien ayer aplaudisteis; que habré vuestra felicidad; yo me retiro a la vida privada.

Apenas se vió Amer en el trono, para demostrar el error en que estaba Arunn, mandó cortar el dedo pulgar a un carpintero, el índice a un escultor, el anular a un soldado y el pequeño a una mujer.

—Ya verá el Califa, cómo a pesar de estas mutilaciones, no sucede lo que ha dicho—pensaba Amer.

Pero se equivocó de medio a medio; el

carpintero no pudo acepillar, el escultor no pudo esculpir, el soldado no podía manejar la cimitarra, y la mano de la mujer quedó desfigurada y fea.

No pasaron muchos días sin que reinase el desorden en Bagdad, sin que se convenciesen sus habitantes de que los versos del poeta eran pura y simplemente... poesía.

Entonces Amer mandó llamar a un cirujano, hizo que le cortasen el dedo de en medio, o del corazón, como se llama vulgarmente, y con su hermana Ourida se lo envió a Arunn, suplicándole, en nombre del preboste, que tornase a ocupar el trono que había heredado del Profeta.

El Califa, lleno de admiración al contemplar la belleza de la joven, volvió a Bagdad, y fué conducido en triunfo por sus antiguos vasallos hasta la misma sala del trono.

Una vez allí, dijo delante de su pueblo:

—Perdonad al poeta y doyd a su hermana todas las riquezas que le adjudicó en su poema. Por lo demás, él y vosotros debéis convenceros de que la desigualdad en la vida es necesaria; pero tranquilizaos; la hora de la igualdad llega para todos a la hora de la muerte.

Desde aquel día, Ourida fué la Sultana y Amer el célebre poeta que ilustró el islamismo.

Su dedo, encerrado en un saquito de terciopelo verde bordado de oro, se conserva en la mezquita de Bagdad, y su poema «El Kamsa» (Los cinco) es el tratado de filosofía social más completo de cuantos se han escrito en idioma árabe.

25.000 pescadores del Cantábrico apelan a la opinión pública

Restricción que ocasiona un enorme perjuicio

BILBAO.—Hoy se han reunido en Bilbao las Federaciones de las Cofradías de Pescadores de Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, con asistencia de 43 delegados de todos los puertos del Cantábrico, en nombre de unos 25.000 pescadores, para tratar del gravísimo problema que se les ha planteado por la restricción en el 20 por 100 de cada subasta de pescado para la exportación del bontito. Acordaron reclamar energicamente del Gobierno la supresión de esta restricción, que estiman absolutamente ruinosa para la clase pescadora, y redactar un manifiesto para apelar a la opinión pública, y que va concebido en términos muy duros.

En él dan cuenta, en primer lugar, de que han hecho la gestión cerca de los fabricantes conforme a un consejo que se les dió por el Estado para ver de llegar a un acuerdo en cuanto a la restricción del citado 20 por 100, gestión que ha resultado infructuosa por la intransigencia de unos pocos fabricantes. Luego añaden: «Por esta intransigencia, 25.000 pescadores del Cantábrico no pueden dejar de sacrificar sin más ni más por una decisión absurda vendida de arriba. No pueden permitir que mientras el comprador quiere y desea pagar precios de 1,50 y 1,60 kilo de bontito, tengamos los pescadores que ceder a mercancía a los fabricantes a una peseta y a 90 céntimos en cantidades diarias tan fabulosas que desde ruenterría hasta la punta de Asturias no bajan de 200.000 reales, en beneficio exclusivo de unos setenta fabricantes.»

Añade que hace más de veinticinco días que no pueden exportar ni un kilo a Francia del 20 por 100 mencionado, lo que equivale en la práctica al cierre total de la frontera, siendo lastimoso para el público que no haya notado en absoluto ninguna baja en el mercado. Sigue diciendo el citado manifiesto que el mantenimiento de esa restricción no sólo perjudica a los pescadores y desatiende a los ancianos, sino a los armadores de vapores y motoras de los cuarenta y cuatro puertos del Cantábrico. Termina pidiendo que no se les sacrifique.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Proyecto de Constitución

(Continuación)

Art. 11. Todas las materias que no estén explícitamente reconocidas en su Estatuto a la región autónoma se reputarán propias de la competencia del Estado.

Art. 12. El Estado podrá fijar, por medio de una ley, aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas o reglamentarias de las regiones autónomas, cuando así lo exigiera la armonía entre los intereses locales y el interés general de la República española. Corresponde al Tribunal de Justicia Constitucional la apreciación de esta necesidad.

En las materias reguladas por una ley, de bases de la República, las regiones podrán estatuir lo pertinente, bien por ley o por ordenanza, en un plazo que no será inferior a seis meses ni superior a un año. Si transcurrido ese plazo la región no hubiera dictado la ley o la ordenanza, la facultad para regular la materia revertirá al Parlamento.

Art. 13. Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución esté atribuida a órganos especiales, o en cuyo texto se disponga lo contrario.

El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, aun en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales.

Art. 14. El derecho del Estado español prevalece sobre el de las regiones autónomas.

Art. 15. No existe religión del Estado.

Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país.

El Estado no podrá en ningún caso sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las órdenes religiosas y nacionalizará sus bienes.

TITULO II

Nacionalidad

Art. 16. Son españoles:

- 1.º Los hijos de padre o madre española, nacidos dentro o fuera de España.
2.º Los nacidos en el territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.
3.º Los nacidos en España de padres desconocidos.

4.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que, sin ella, hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República en los términos y condiciones que las leyes determinen.

Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad de aquellas personas de origen español residentes en el Extranjero.

Art. 17. La calidad de español se pierde:

- 1.º Por entrar al servicio de las armas de una potencia extranjera sin licencia del Estado español.
2.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero.

Para estos efectos se exceptúan los países de habla española o portuguesa, cuando en ellos se reconozca el derecho de reciprocidad, dejando su regulación jurídica a los Convenios internacionales.

Art. 18. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos. No podrán ser fundamento de privilegio jurídico el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.

Art. 19. En las regiones autónomas no se podrá regular ninguna materia con diferencia de trato para los naturales del país y los demás españoles.

(Se continuará.)

Sucesos

Ahogado en una tinaja de vino

En una taberna sita en la calle de Bretón de los Herreros 7, apareció ayer el cadáver del dependiente Jacinto Alfaro Leira, de veintitrés años, dentro de una tinaja de vino.

Fue avisado el juez de guardia, que ordenó el traslado al Depósito Judicial. Para extraer el cadáver hubo necesidad de volcar la tinaja. Se desconocen las circunstancias en que pudo ocurrir el accidente, aunque se sospecha fuera voluntario.

Le roban 4.500 pesetas

Al secretario del Ayuntamiento de Navalmillos, don León de Paz Sánchez, le robaron en un tranvía la cartera con cuatro mil quinientas pesetas.

POLIGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio, a

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).



CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.



CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calefacciones
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID.

CALLE DE RECOLETOS, 3

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
MADRID

Sucursal en Barcelona

Explosión de varios petardos

El secretario de los sindicatos únicos es descubierto en el momento en que colocaba dos bombas

Una pareja de la Guardia civil de la Comandancia de Caballería del 14 tercio, formada por los guardias Rafael Fernández Díaz y José Pipaón, prestaba servicio en la Ronda de Toledo. Al llegar frente al núm. 18 observó que sobre un registro de la Compañía Telefónica que allí existe había dos individuos manipulando en la plancha, que lo tapa. Sospechando que se trataba de huelguistas de los que vienen dedicando a cometer toda clase de actos de sabotaje, les dió el alto. Los desconocidos pusieron manos arriba, y los guardias llegaron hasta donde aquéllos se encontraban. Como a las preguntas que les hicieron no contestaron satisfactoriamente, los guardias procedieron a registrarlos, encontrándoles a cada uno de ellos una pistola del calibre 9 cargada y con una bala en la recámara. Una vez desarmados, los guardias examinaron el registro y encontraron en el interior del mismo dos bombas de gran tamaño, que retiraron de allí cuidadosamente. Eran del tamaño aproximado de un bote de conservas de los grandes y tenían adherida a uno de los extremos una mecha de las que usan para encender el cigarro, que iba a unirse a otra mecha de pólvora de las que emplean los pirotécnicos en su labor.

Los detenidos fueron convenientemente esposados y trasladados al cuartel de la Guardia civil, donde se instruyó el oportuno atestado.

Manifestaron llamarse Nicasio Alvarez de Sotomayor, de treinta y un años, domiciliado en el Pasaje de la Alhambra, 4, secretario general de los sindicatos únicos, y Juan Sama Fernández, de veinte años, argentino, huelguista de la Telefónica. Confesaron plenamente que cuando fueron detenidos iban a colocar los petardos en el registro para destruir las líneas telefónicas correspondientes a aquel sector. Al ser preguntado Sotomayor por qué llevaban las pistolas, manifestó que era para defenderse de los maleantes; pero nunca con intención de hacer armas contra la autoridad si eran sorprendidos en su tarea, como lo prueba el hecho de que a la primera intimación de los guardias se entregaron sin resistencia. Dichas armas dijeron se las habían dado en el mes de diciembre unos individuos a quienes no conocen más que de vista. En cambio, Sama manifestó que la pistola que le fué ocupada se la había entregado aquella misma noche su compañero Sotomayor. Añadieron que lo realizado había sido un acuerdo tomado por los detenidos y por otro individuo, cuyas señas facilitaron y al que dijeron no conocer tampoco de nombre. Los tres estaban citados de madrugada en la salida del Metro de la glorieta de Atocha. Allí se reunieron, en efecto, a la hora señalada, tres de la madrugada, y desde este sitio se trasladaron al registro de la ronda de Toledo donde iban a colocar los petardos. Expusieron que al ver llegar a la Guardia civil los dejaron en el suelo, sin haber tenido tiempo de ponerlos. Se les cuparon también a los detenidos documentos del Sindicato, entre ellos, sellos de cotización y un destornillador que utilizaron para levantar la plancha del registro.

A las nueve de la mañana fueron puestos los detenidos a disposición del Juzgado de guardia.

En este Centro se les recibió declaración, ratificándose en las manifestaciones que habían hecho en el cuartel de la Benamerita. Los explosivos, que tienen, como decimos anteriormente, for-

La situación financiera en Inglaterra

En busca del equilibrio presupuestario

LONDRES.—Todas las personalidades reunidas para conversar sobre la situación financiera han reanudado sus vacaciones. Los negociadores se reunirán otra vez hoy, lunes, excepto Baldwin, quien no regresará sino por expresa demanda de Mr. Chamberlain y si éste juzga su presencia absolutamente necesaria.

Puede interpretarse el hecho de que sean suspendidas las negociaciones por el «Week-end» como indicador de que la situación es buena. He aquí, según el «Daily Herald», cual es la situación actualmente: la reunión plenaria del Gabinete, que tenía que celebrarse el lunes, ha sido aplazada hasta el miércoles. Las proposiciones del citado comité aprobadas en esta reunión serán presentadas a los jefes de los conservadores y de los liberales el jueves.

Si, como se espera con confianza, se llega a un acuerdo en esta reunión de los tres partidos, el Parlamento, que no ha de reabrirse hasta el 20 de octubre, tendrá que ser convocado para primeros de septiembre para votar rápidamente las medidas necesarias para dar fuerza de ley a las decisiones que permitieran equilibrar el presupuesto y convencerán al mundo de la estabilidad financiera de la Gran Bretaña.

Todo el mundo dispuesto a hacer economías

LONDRES.— Los periódicos felicitan efusivamente a los jefes políticos, quienes, sin distinción de partido, han interrumpido sus vacaciones para tratar de remediar sin tardar una situación que ha evadido a un aspecto peligroso el crédito británico.

Los cronistas financieros ponen de relieve el cambio de atmósfera que se ha producido en la City.

Los dos grandes periódicos conservadores, «The Times» y «The Daily Telegraph», insisten vivamente cerca del Gobierno para realizar todas las economías posibles.

La idea de un Gobierno nacional o de una responsabilidad colectiva de los partidos parece haber desaparecido. Efectivamente «The Times» remarca que McDonald reconoce que el deber del Gabinete es asumir toda la responsabilidad de los proyectos que han de ser presentados al Parlamento.

«Los conservadores—añade—reconocen que el Gobierno está en una situación extremadamente difícil, notablemente a causa de la campaña que realizan ciertos medios laboristas contra el report May».

De provincias

En Valencia grupos de sospechosos ocupan un mercado y los guardias de asalto lo desalojan a tiros

VALENCIA.—A las cuatro de la madrugada los guardias de asalto recibieron noticias de que un numeroso grupo, en actitud sospechosa y subdivido en otros de cuatro o cinco personas, ocupaba el

La situación financiera en Inglaterra

En busca del equilibrio presupuestario

LONDRES.—Todas las personalidades reunidas para conversar sobre la situación financiera han reanudado sus vacaciones. Los negociadores se reunirán otra vez hoy, lunes, excepto Baldwin, quien no regresará sino por expresa demanda de Mr. Chamberlain y si éste juzga su presencia absolutamente necesaria.

Puede interpretarse el hecho de que sean suspendidas las negociaciones por el «Week-end» como indicador de que la situación es buena. He aquí, según el «Daily Herald», cual es la situación actualmente: la reunión plenaria del Gabinete, que tenía que celebrarse el lunes, ha sido aplazada hasta el miércoles. Las proposiciones del citado comité aprobadas en esta reunión serán presentadas a los jefes de los conservadores y de los liberales el jueves.

Si, como se espera con confianza, se llega a un acuerdo en esta reunión de los tres partidos, el Parlamento, que no ha de reabrirse hasta el 20 de octubre, tendrá que ser convocado para primeros de septiembre para votar rápidamente las medidas necesarias para dar fuerza de ley a las decisiones que permitieran equilibrar el presupuesto y convencerán al mundo de la estabilidad financiera de la Gran Bretaña.

Todo el mundo dispuesto a hacer economías

LONDRES.— Los periódicos felicitan efusivamente a los jefes políticos, quienes, sin distinción de partido, han interrumpido sus vacaciones para tratar de remediar sin tardar una situación que ha evadido a un aspecto peligroso el crédito británico.

Los cronistas financieros ponen de relieve el cambio de atmósfera que se ha producido en la City.

Los dos grandes periódicos conservadores, «The Times» y «The Daily Telegraph», insisten vivamente cerca del Gobierno para realizar todas las economías posibles.

La idea de un Gobierno nacional o de una responsabilidad colectiva de los partidos parece haber desaparecido. Efectivamente «The Times» remarca que McDonald reconoce que el deber del Gabinete es asumir toda la responsabilidad de los proyectos que han de ser presentados al Parlamento.

«Los conservadores—añade—reconocen que el Gobierno está en una situación extremadamente difícil, notablemente a causa de la campaña que realizan ciertos medios laboristas contra el report May».

De provincias

En Valencia grupos de sospechosos ocupan un mercado y los guardias de asalto lo desalojan a tiros

VALENCIA.—A las cuatro de la madrugada los guardias de asalto recibieron noticias de que un numeroso grupo, en actitud sospechosa y subdivido en otros de cuatro o cinco personas, ocupaba el

De la Dirección general de Seguridad

Al recibir a los periodistas el director general de Seguridad se comunicó que durante la noche última se había intensificado la campaña de alarmismo y «sabotaje» realizada con motivo de la huelga de la Telefónica.

En la calle de Orense, número 26, frente a una bodega, hicieron explosión dos petardos, destruyendo uno de los postes de la línea. También en la calle Goya, frente al número 9, explotó otro petardo en un registro telefónico, originando daños de bastante consideración.

Agregó el señor Galarza que en el paseo del Cisne, en el hueco de un arbol, fueron halladas dos bombas que no llegaron a explotar.

Posteriormente, una pareja de Caballería de la Guardia civil detuvo en la Ronda de Toledo, frente al número 18, y en el momento en que se disponían a colocar dos petardos, a dos individuos, que fueron cacheados, ocupándoseles pistolas con los cargadores completos. Los detenidos son Nicasio Alvarez de Sotomayor, secretario de la Federación local de Sindicatos, y Juan Sama Fernández.

Refiriéndose el director de Seguridad a la detención del provisor de la diócesis de Vitoria, manifestó que los documentos que se le habían ocupado fueron puestos a su disposición en las primeras horas de la mañana. El señor Galarza envió a uno de sus secretarios a hacer entrega de los mismos al presidente del Consejo de ministros, para que los examine. Una vez devueltos por el señor Alcalá Zamora, el señor Galarza remitirá dichos documentos al Juzgado instructor de San Sebastián.

Se puede saber a qué se refieren esos documentos—preguntó un periodista.

—Se trata de circulares firmadas por el cardenal Segura—se limitó a contestar el director de Seguridad.

Espectáculos

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en su envío.

CAJADERON.—A las 7, La rosa del azafrán. A las 10,45, Don Quintán el amarillo.

ZARZUELA.—A las 7, La tatarabuela. A las 11, La caraba.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Exito de los nuevos debuts de Tito, Ojivale, Carmelita Moreno, Lille and Santí, Lina Mayer, Adelina Durán y Luisita Esteo.

FUENCARRAL.—A las 6,45, El país de la revista. A las 10,45, La carne flaca y Campanas a vuelo.

En cuarta plana, originales de interés.

